

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI



9 de abril de 1914



Número 846

Narciso Martí y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos
AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS
ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º

GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufoin y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, excepto los domingos.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4 1.º, 2.º, (frente a Correos), GERONA

María Ramió Ferrerós

PROFESORA EN PARTOS.

DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y

SALA DE PARTOS DEL HOSPITAL.

Calle del Progreso, 4, 2.º-2.ª (Carré Nou)

GERONA

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4, 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9. Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Cataluña ante la Mancomunidad

¡Alerta...!

Corren vientos de fronda, la nave va empujada hacia la playa milagrosa. Hemos conseguido nuestro objeto. ¡Ya somos algo...!

¡Ah, Mancomunidad! Tu has tenido el orgullo de que la nuestra Cataluña, la nuestra bien amada, sienta correr por sus arterias la emoción del goce, del placer satisfecho. A ti, Mancomunidad, te debemos que nuestros pueblos, al leer el Estatuto por que has de regirte, salgan de la inercia en busca del *maná* que nos será servido en bandejas de oro y plata, cuajadas de filigranas.

El Estatuto que nos ha de regir tiene el privilegio de las grandes sensaciones experimentadas por la carne, que, como de todos es sabido, es flaca; tanto es así, que nuestros pueblos, reconociendo los privilegios que la ansiada Mancomunidad nos proporciona, arden en fiestas. Los Ayuntamientos en masa lanzáronse a la plaza pública; el pregonero, previo toque de clarín, nos dió a conocer el famoso documento.

Gimieron los instrumentos de metal y cuerda. Levantóse, frente por frente de la casa Capitular, un tablado con las efigies de los cuatro Presidentes de las Diputaciones catalanas y comenzó el rítmico compás de la sardana alrededor del engalanado dosel.

Todo era alegría y contento; solamente las cuatro efigies, con sus caratulas de cera, plagiando a los comediantes de la Grecia antigua, estaban inmovibles. No oían como las notas floridas de las sardanas elevábanse al espacio, ni percibían los pasos que al unísono sonaban cual ecos fantásticos en todos los ámbitos de la plaza. Era el orgullo de la *popularidad* y del *bien realizado* lo que hacía que los cuatro presidentes no se dignaran sonreír. Cualquiera creería que esperaban que el ejecutor de la justicia cumpliera en ellos su deber.

La luz en la plaza era opaca, ténue; esfumábanse las siluetas de los que bailaban nuestra típica danza y las cuatro figuras ibanse alargando elásticamente, en la sombra, hasta dejar su cuello delgado, tan delgado como si la plancha del aparato funesto hubiera dado fin a su fatídica misión.

Entre tanto el público reía... ¡Qué importa la vida de cuatro personajes, ante el júbilo que experimenta un pueblo... ahito de placer!

Pero volvamos a la realidad. Los ugie-res, con librea de gala, corren de un lado para otro de los salones del Palacio de la Generalidad. Aquel edificio se ha convertido en un ensueño de hadas. Todo son

preparativos y órdenes, nótase movimiento inusitado.

El salón donde ha de celebrarse el acto ha sido adornado con tapices, bronce y porcelanas; el suelo aparece entarimado, y la escalera de honor luce ancha alfombra con ricos brocados, flores y plantas tropicales.

Estridentemente oyense a lo lejos, las bocinas de los automóviles, dan los ugie-res tres golpes con las varas de ébano sobre la piedra labrada del gran portalón y, poco después, descenden *olímpicamente* de los autos los cuatro *héroes*, seguidos de los diputados provinciales que se confunden unos con otros y así vemos, en horrible maridaje, nacionalistas del brazo de jaimistas; regionalistas juntos con radicales; liberales hablando amistosamente con socialistas, y datistas unidos en estrecho lazo con mauristas.

Prat de la Riba, detiénese en el primer rellano de la escalera y, con ojos de iluminado, contempla aquel cuadro de podredumbre y cieno que le sigue alegre y parlachín...

¡Es su obra!

Nos encontramos, por casualidad en la lectura del Estatuto.

Nosotros, a cada renglón que Prat de la Riba lee, sentimos un fuerte estremecimiento de dolor, nuestro espíritu languidece y caemos en el caos.

¿Que por qué?

Por que vemos que en aquel salón todo luz, todo ambición, todo concupiscencia, todo lujo, se van echando paletadas de tierra a la personalidad catalana.

Nosotros somos muy amantes de nuestra patria chica; nosotros tenemos hijos que florecerán en Cataluña; nosotros tenemos bajo el polvo de esta tierra tan adorada, pedazos de nuestras entrañas, y nos duele, hasta hacer brotar las lágrimas de los ojos, con la fuerza irresistible que da la desgracia y la desesperación, que se engañe tan sin piedad, tan deslealmente, a un pueblo noble, trabajador, único dentro de España.

Nosotros sabemos, porque la historia de nuestra amada Cataluña nos lo enseña, que jamás transigimos con el engaño. Al mundo entero consta lo que es y lo que significa la venganza catalana y ¡guay! del que nos engañe y nos lleve a buscar la represalia... ¡Seremos inexorables!

Pues bien, catalanes: nosotros hemos oído leer el Estatuto de la Mancomunidad y nos hemos quedado petrificados.

¡Cómo será el tal Estatuto que, a pesar de haberse inserto en la *Gaceta de Madrid* del 27 de marzo último y en los *Boletines Oficiales* de las cuatro provincias, aún no ha sido dado a la publicidad por ninguno de los periódicos regionalistas de Cataluña!

¡El que teme, algo debe!

Y en esta ocasión temíase mucho y malo.

Censuremos.

Primeramente nos hallamos con el párrafo 4.º del artículo 1.º que dice:

«4.º Hospitalización de los dementes pobres respetando los contratos existentes e indemnizando los intereses creados en el caso de que los lesionase una nueva organización de este servicio».

Esto es *peccata minuta* comparado con lo que viene detrás, pues, aunque este parrafito quiere decir que se podrán hospitalizar los dementes pobres de las cuatro provincias en Barcelona, o en San Baudilio, pongamos por ejemplo, nos deja el consuelo de la indemnización a los contratistas de carne, leche, ropas y demás artículos de suministro en caso de perjuicios.

¡Algo es algo!

El artículo 3.º trata de los recursos y arbitrios de que se nutrirá la Mancomunidad, y leemos:

«3.º El tanto por ciento que la Asamblea establezca anualmente, sobre las cuotas que los Municipios pagan al Tesoro por consumos y contribuciones directas, que las Diputaciones mancomunadas no tengan necesidad de imponer o utilizar para cubrir las atenciones de sus presupuestos. La Mancomunidad podrá cobrarlo directamente utilizando los mismos recursos legales de que disponen las Diputaciones».

4.º Recargos, impuestos y arbitrios que el Gobierno autorice y empréstitos que la Mancomunidad acuerde».

Estos dos párrafos son una *tontería* que favorecen al contribuyente.

La Mancomunidad, pues, se nutrirá, además de las cantidades asignadas en los presupuestos, de los impuestos que podrá establecer la Asamblea y que, desde luego, establecerá para llevar a la práctica tantas y tantas reformas que serán la salvación de los catalanes, gravando los consumos y la riqueza territorial, o sean las tierras y las casas; todo ello sin perjuicio de que el Gobierno de S. M. autorice, a propuesta de la Asamblea, nuevos recargos, impuestos, arbitrios y donativos, juntamente con los empréstitos que se acuerden.

Y, díganme los sufridos contribuyentes: ¿no se llama esto abusar del físico, de la buena fe del pueblo y del plebiscito de los Ayuntamientos?

¡Nada, que vivimos en las Batuecas!

Pero aún no ha terminado el párrafo 4.º del art. 3.º. Véase el inciso 4.º que es un decado de sinceridad:

«Serán funciones de la Asamblea, que no podrá delegar en ningún caso, la aprobación de los presupuestos, de los empréstitos, de las transferencias de crédito, de las enajenaciones de bienes inmuebles, de la adquisición de inmuebles cuando no sea para ejecución de obras públicas y de acuerdos de otra índole de la Asamblea, de las cuentas de liquidación de los presupuestos, de los planes generales de obras públicas, así como de la creación y supresión de establecimientos de beneficencia y enseñanza».

Después de leer esto y empaparse bien, es imposible respirar.

Aquí entra todo de lleno, es decir: que la Asamblea nos triturará, laminándonos como masa ductil, sin que podamos decir siquiera:

¡Jesús nos valga!

¿Que los presupuestos nos perjudican, nos arruinan y nos llevan a pedir limosna?

¡Aprobados!

¿Que no nos convienen los empréstitos porque, ya se sabe, tras el empréstito vienen los intereses...?

¡Aprobados!

¿Que las transferencias de crédito son nuestra ruina y las enajenaciones de bienes inmuebles, como el Hospital, Hospicio, Manicomio, etc., y la adquisición de inmuebles nos arrastran a la bancarrota...?

¡Aprobados!

¿Que no queremos la creación y supresión de establecimientos de beneficencia y enseñanza, pues, bien estamos como estamos...?

¡Aprobados!

A callar tocan; sólo nos queda llorar como Boabdil, el rey moro, que al con-

templar Granada desde el pico de Muley-Hacin, en Sierra Nevada, tuvo su madre que decirle:

¡Llora, llora como mujer ya que no has sabido defenderte como hombre!

Esa es la parte esencial, lapidaria y fúnebre del Estatuto. Ultimamente viene la parte alegre y simpática, la nota de color, la nota churrigueresca.

Si, queridos cofrades. Los inventores del Estatuto han puesto tres notas cómicas, a saber:

1.ª Se abonarán a los Diputados los gastos de viaje para asistir a las sesiones de la Asamblea.

2.ª Los acuerdos del Consejo son ejecutivos. El Presidente y los elegidos para formar el Consejo lo serán por cuatro años, cesando antes de este término si al acabar el mandato el Diputado provincial no han sido reelegidos en la renovación bienal correspondiente. Por excepción, el primer Consejo que se nombre terminará sus funciones en el mes de Mayo de 1917, al reunirse la Asamblea. ESTOS CARGOS SERÁN RETRIBUIDOS.

3.º A fin de que al constituirse la mancomunidad disponga ya de una cantidad para atender a los primeros gastos de su funcionamiento a base de la cual pueda formar su primer presupuesto, las Diputaciones mancomunadas votarán dentro de los quince días siguientes a la aprobación de este Estatuto, un donativo proporcionado a los medios de que cada Diputación disponga».

Únicamente en estas tres notas nos diferenciamos, los que tenemos Mancomunidad, de los diputados a Cortes y Senadores.

Nuestros representantes de la provincia son prácticos: ante todo hay que crear los cargos con sueldo.

¡Así marchamos a la cabeza de la civilización!

Los norte-americanos, a nuestro lado, son fresas que crecen a raíz del suelo.

¡¡Oooh, el regionalismo!!

¡Ya es tarde para poner remedio a tanta precocidad!

Lloremos con Boabdil, catalanes; al fin y a la postre el llanto desahoga las penas.

Y mañana, cuando los regionalistas os pidan el voto, ya sabéis que contestar.

Basta con leerles su Estatuto.

Nos han engañado astutamente, y para colmo de su idiosincracia, mientras en la Asamblea del lunes último se ajusticiaba a nuestro sufrido y pacífico pueblo, las banderas española y catalana ondeaban flamantemente al aire en los balcones de la Diputación provincial.

¿Cabe mayor sarcasmo?

Juan de Gerona.

Miserere...!

Viernes Santo. La capilla se arrebujó en el capuz de la noche. Sólo brilla, bajo los pies de la Cruz del altar mayor, la luz tenue de una lamparilla. En la densa obscuridad del coro, los aires hieren la voz grave del abad. Voz que agoniza y que muere, del templo en la soledad, implorando a Dios piedad:

—¡Miserere...!

Férrea disciplina azota sus carnes de pecador. Cada golpe es una gota de sangre de la piel rota; más de sus labios no brota ni un gemido de dolor. Sigue la Comunidad de su prelado el ejemplo, y aquel himno de piedad es como una tempestad que en sangre anegara el templo. El Hijo del Hombre muere, sonriendo a la Humanidad:

—¡Miserere...!

Un velo morado oculta de las miradas el oro del retablo, que sepulta bajo el lienzo su tesoro

de santidad. En el coro su pecho el abad ausculta. «¡Señor tu afrenta me hierel —con resignada humildad dice—. En tu inmensa bondad, perdona a quien te ofendiere. ¡Mi corazón también quiere que olvides su iniquidad!»

—¡Miserere...!

«Grande es la flaqueza humana —sigue diciendo el prelado—: que, si hoy olvido el pecado de aquella pasión lejana, seré otra vez conturbado por su recuerdo mañana... Mi alma tu auxilio requiere, Dios de infinita bondad; y, a morir así, prefiero vivir en la eternidad...» Tal dice el prelado y muere. Un grito de horror profiere toda la Comunidad.

—¡Miserere...!

Ceme.

LA SEMANA SANTA EN JERUSALÉN

Escenas notables

La época del año que actualmente atravesamos, lleva a Jerusalén multitudes inmensas de todas las razas y de las más distintas creencias.

Peregrinos católicos, fanáticos griegos y rusos, turistas protestantes, coptos y maronitas, judíos y hasta musulmanes, acuden a la antigua metrópoli de Palestina. Al cristiano, llévale allí el deseo de conmemorar la pasión de Cristo en los mismos lugares que fueron teatro de ella; al judío, el amor a su primitiva patria y el anhelo de celebrar la pascua donde por tanto tiempo la celebraron sus mayores, y al mahometano, le atrae la fiesta de Neby-Monsa, el profeta Moisés, cuya fecha coincide aproximadamente con la de nuestra semana santa.

Griegos y musulmanes predominan, desde luego, en Jerusalén; éstos como dueños del país, y aquéllos, no sólo por el rigor con que observan la pascua, sino por ser desde hace un siglo los verdaderos amos del santo sepulcro. Sus ceremonias son también las más curiosas, pues las que se celebran en los templos católicos, son casi idénticas a las que con el mismo motivo presenciemos en nuestro país.

Las palmas y el lavatorio

Hay que tener presente que la pascua griega coincide exactamente con la nuestra, por la diferencia de calendarios; ambas son en la misma época, pero con una diferencia de algunos días, y aun semanas enteras. Las demás sectas, armenios, coptos, abisinios, etc., se rigen por la iglesia griega.

Las ceremonias comienzan el Domingo de Ramos del calendario ortodoxo, en la capilla griega de la iglesia del santo sepulcro, donde se encuentra una piedra que se dice ser el centro del mundo. El patriarca de la iglesia cismática, con gran séquito de popes, revestidos todos ellos con capas cuajadas de bordados en oro, dan procesionalmente la vuelta en torno de esta piedra, mientras más de diez mil fieles, en apretada masa, agitan millares de palmas y levantan las manos con cirios encendidos. El espectáculo es imponente, pero no tan interesante como el lavatorio del jueves santo.

Este no se verifica, como entre los católicos dentro del templo, sino al aire libre, en un patio muy grande que hay entre la iglesia y el cercano monasterio de Getsemaní. Desde el miércoles por la noche, hay en este patio miles de peregrinos y al amanecer del jueves, hasta los tejados inmediatos aparecen cuajados de gente. En medio, del patio se levanta una plataforma larga y estrecha, con doce sillas para otros tantos sacerdotes y un trono para el patriarca.

La multitud, que algunos años no baja de veinte mil almas, espera impaciente, empujándose, oprimiéndose, colgándose de ventanas y cornisas, a que den las nueve de la mañana. A esta hora en punto, y en-

tre el repique de las campanas, sale del monasterio la procesión, con su cruz y ciriales al frente. El patriarca de Jerusalén, con su alta tiara llena de piedras preciosas y su capa dorada, sube a la plataforma seguido de doce popes, y mientras éstos toman asiento, aquél despójase de sus ornamentos queda con sotana de color lila, sin adorno ninguno. La ceremonia es de una sencillez que contrasta con el lujo en ella desplegado. Cada sacerdote presenta por turno un pie desnudo, y el patriarca lo lava y estampa un beso en el empeine. Después se reviste de nuevo, toma asiento en el trono y escucha con los demás el sermón que predica en griego un archimandrita.

Terminada la predicación, la comitiva regresa al monasterio; un acólito lleva el lebrillo del lavatorio junto al patriarca, y éste, mojado en el agua un ramo de flores, hisopea abundantemente, a su paso, a la multitud.

El fuego sagrado

El domingo de Pascua tiene efecto en la misma iglesia del santo sepulcro la ceremonia del fuego sagrado, que en cierto modo corresponde a nuestros oficios del sábado de Gloria. Multitud de fieles ocupan el templo desde el día antes y algunos desde el viernes por la tarde, porque entre los cismáticos se considera acto de religiosidad dormir una noche, o dos, si es posible, junto al sepulcro. Como constantemente están entrando nuevas multitudes, que tropiezan y pisan a los durmientes, abundan las discusiones y disputas en voz baja, que pasarían a mayores si no cuidase del orden un destacamento de soldados turcos.

El domingo, por la mañana, se repite la procesión del jueves, y, lo mismo que entonces, el patriarca se despoja de su capa y su tiara para entrar en sotana dentro del sepulcro mismo. A cada lado de éste hay una especie de ventanillas y junto a ellas esperan la aparición del fuego, de una parte un armenio y de la otra un griego, provistos de antorchas y acompañados de numerosos amigos.

El repique de las campanas y de los cánticos del coro cesan de pronto. En medio de un silencio imponente, el patriarca saca un cirio encendido por cada ventanilla, el armenio y el griego encienden en ellos sus antorchas y en hombros de sus acompañantes son sacados del templo. Fuera esperan ligeros caballos. Los dos devotos saltan sobre ellos y a galope tendido parten para Belén. El que llega primero, sin que se le apague la antorcha, es considerado como el héroe de la Pascua.

Entre tanto, en la iglesia, el patriarca desde el fondo del sepulcro grita: «¡Véis esta luz!; es la luz inextinguible, es la luz del Cristo Redentor nuestro». A esto los fieles aclaman a voz en grito y en griego, en árabe y en ruso: «¡Este es el sitio en que estaba el Señor! ¡Aquí está el fuego de la purificación y de la fiesta!».

Narciso Soler Gallart.

NOTICIAS

Organizado por la Orden Tercera de San Francisco, tendrá lugar, el Viernes Santo, un Via-Crucis que recorrerá las principales calles de la ciudad.

El Ayuntamiento de Puigcerdá ha solicitado de la Diputación provincial, una subvención de 1000 pesetas para el Hospital de aquella villa.

En la villa de Llagostera prometen ser muy animadas las fiestas y feria de la próxima Pascua, habiéndose contratado un magnífico entoldado que se levantará en el paseo de la Victoria, en donde se darán bailes de tarde y noche, a cargo de la tan reputada orquesta La Principal de aquella villa.

La cuenta de ingresos y gastos del mes de marzo último de la Asociación

«La Caridad» fué la siguiente: Ingresos 1.480'30 pesetas. Gastos 1.029. Existencia para el mes de abril 451.

Raciones suministradas a los pobres de la capital 7.337; a los transeuntes 344.

Repentinamente ha fallecido, en Santa Coloma, el director de aquella Escuela Nacional don Pedro Buxeda.

Por la fuerza de carabineros de La Junquera han sido aprehendidos tres fardos conteniendo sedas y objetos de bisutería y quincalla, valorados en 600 ptas.

La huelga de los obreros del puerto de Palamós, tiende a agravarse. Los barcos tienen que descargar en el Puerto de San Feliu de Guixols.

El trabajo en el muelle de Palamós está paralizado por completo.

Ha sido nombrado capellán de los hermanos de la Doctrina cristiana de Salt, el reverendo don Juan Pujol.

Para buenos guantes la casa F. Maresma

La compañía Villagómez parece que no viene para la temporada de pascua. Es posible que la sustituya alguna compañía de la legua.

Llamamos la atención de estas informalidades a nuestros concejales, pues después de regalar, o poco menos, el Teatro principal, no exigen fianza alguna a empresarios que nadie conoce, tirándose estos planchazos que se comentan con regocijo por el público de Gerona.

Estúdiase el asunto ahora que estamos a tiempo y al proveerse la plaza de mayordomo-interventor, téngase en cuenta que este cargo no debe ser dado a individuos que no conozcan el teatro interiormente ni la taquilla en sus múltiples variaciones.

Dese el cargo a persona idónea y no proveamos una plaza para dar de comer, o satisfacer una venganza política, a fanfarrones de oficio, o sujetos que únicamente atienden a su medro personal.

En la Asamblea constituyente de la Mancomunidad, nos hemos quedado sin vice-presidencia.

Hemos conseguido algo y es lo que debemos decirnos: menos es nada... ¡Ya vendrá día en que ocupemos el puesto que nos corresponde!

Mal ha pagado Prat de la Riba los sacrificios hechos por nuestro presidente de la Diputación, que quizás sea el único que sienta, íntimamente y de buena fe, el *cosquilleo* de la Mancomunidad.

¡Todo sea por Dios; tendremos paciencia!

El día 5 salió para Palma, con el fin de posesionarse de su nuevo cargo, el magistrado de aquella Audiencia Territorial nuestro respetable amigo don Juan Fernández Santurio.

Deseamos al señor Santurio muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Ayer celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

La *Gaceta de Madrid*, publica el nombramiento de médico de la prisión correccional de Gerona a favor de don Leopoldo Fernández.

Hoy y mañana son días considerados como festivos. Vacarán las oficinas civiles y militares.

El ministro de Hacienda quiere que sus compañeros le envíen pronto los presupuestos correspondientes.

Es la canción de todos los años: el ministro de Hacienda pide y los otros no le dan.

Si aquél aprendiese el sistema y durante el año hiciera oídos de mercader a las peticiones de crédito de sus cofrades, aca-

so consiguiera que no se mostraran tan reacios en el envío de los presupuestos.

La distinguida esposa del concejal de este Ayuntamiento don Martín Regás, ha dado a luz una robusta niña.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra cordial enhorabuena.

Víctima de la cruel enfermedad que venía minando su vida, dejó de existir, el día 6 del corriente mes, en Barcelona, con ejemplar resignación cristiana, el profesor de primera enseñanza, habilitado de los maestros del partido de Puigcerdá y conocido agente de negocios de esta capital, nuestro estimado amigo don José Margall y Armengol.

Su muerte será muy sentida. Nosotros nos asociamos de todo corazón al dolor inmenso que sufre la familia del señor Margall y al enviarles el pésame a su viuda é hijos, lo hacemos muy especialmente a su hijo político don José María Vila, deseándoles resignación bastante para sobrellevar un golpe tan rudo.

Se encuentra en esta ciudad el Magistrado electo de esta Audiencia provincial don Ernesto Sánchez Taboada.

Al darle la bienvenida, nos congratulamos que tan digno y recto funcionario de la Administración de justicia, venga a formar parte de la Audiencia de Gerona.

Buen día primaveral y agradable fué el domingo de Ramos.

Celebráronse con la solemnidad de ritual en los templos los Oficios divinos y la procesión claustral con ramos y palmas y la monótonica salmodia del *Passio*, evocaron los recuerdos de la Muerte del Redentor.

Nuestras bellas paisanas, tocadas de la clásica mantilla española, invadieron las calles de la inmortal ciudad dando alegría a la fiesta de Ramos y causando la admiración del sexo fuerte que con ojos de avidez y orgullo las piropeaba al pasar...

Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar la función de Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral Basílica. Todos los oradores sagrados han acreditado profundos conocimientos y excelentes cualidades para la predicación, habiéndose podido escuchar algunos sermones que han sido verdaderas joyas oratorias, como los de las horas correspondientes al Ayuntamiento, a doña Mercedes de Pastors y a doña Dolores de Armet, pronunciados por el muy elocuente doctor don Ignacio Píera que, con riqueza de conceptos, habla castiza y galanura de frase, se nos revela cada día más como verdadero maestro en la oratoria religiosa, dominando un estilo no muy fácil de ser imitado.

También merecen especial mención los sermones de las horas del Ilmo. Sr. don Marcial Carballido de Bugallá, Gobernador civil de esta provincia y Colegio de Abogados de esta Ciudad.

Al primero, que asistió numerosísimo público, tuvimos el gusto de observar las simpatías con que cuenta el digno Gobernador civil de la provincia.

Sería tarea prolija dar los nombres de todas las personas que asistieron, pues tememos que inadvertidamente dejemos de consignar el nombre de algún amigo a quien apreciemos; pero sí consignaremos con gusto que nuestro querido y respetable jefe el ex-senador y ex-diputado a Cortes D. Jaime Roure y Prats, asistió a tan religioso acto.

Al segundo, que fué presidido por nuestro distinguido compañero en la prensa el juez interino de primera instancia de este partido don José Grahit Grau, asistió asimismo lo más selecto de nuestra buena sociedad, siendo el sermón que predicó el M. I. doctor don Juan Antonio Fauli, canónigo de Tarragona, una verdadera prueba de sabiduría y elocuencia, por lo que con sinceridad le felicitamos.

Mañana Jueves Santo y pasado mañana,

se celebrarán solemnes funciones religiosas en todas las iglesias de esta capital.

Las procesiones de ambos días saldrán a la hora indicada de la iglesia del Carmen y de la ex-Colegiata de San Félix, recorriendo el itinerario de años anteriores.

No obstante las negativas hechas anteriormente, se está concediendo a reclutas de cuota servir sin interrupción los cinco o diez meses que les corresponden.

HERALDO DE GERONA
San Francisco, 2. 2.º

Subastas extra-judiciales de fincas integrantes de la masa de quiebra de D. Vicente Carreras y Suñer, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la notaría de D. Emilio Saguer y Olivet (Plaza de la Constitución, 7, principal).

Para el día 28 del presente abril y hora de las 11 de la mañana, está anunciada la venta en pública subasta, de las siguientes fincas, situadas en esta ciudad.

Lote 1.º Casa número 13 de la calle de la Platería.

Lote 2.º Casa número 32 de la Rambla de la Libertad, en donde se halla instalado el llamado «Café Norat».

Para el día 30 del presente abril y hora de las 11 de la mañana, se anuncia la siguiente subasta:

Lote 1.º Casas números 7 y 9 de la calle de Calderers de esta ciudad.

Lote 2.º Manso «Rexach» llamado también «Oliveda» sito en el término de San Gregorio.

Lote 3.º Manso «Carrió de Vall» del mismo término de San Gregorio.

Lote 4.º La heredad «Manso Bertrán» y una pieza de tierra cultivo, llamada «Camp de l'Argila» que radica todo en Vilablareix.

EL NITRATO DE CAL
O DE NORUEGA

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 28 del presente Abril, hora de las 12 de la mañana, en la notaría de don Emilio Saguer y Olivet (plaza de la Constitución, 7, principal), se venderán en pública subasta, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la citada notaría, las dos siguientes fincas, integrantes de la masa de la quiebra de don Vicente Carreras Suñer, formando dos distintos lotes:

Primer lote. Casa situada en esta ciudad, calle de la Platería, señalada al número 13, compuesta de planta baja, con tres tiendas y entrada, entresuelos interiores para cada una de las tiendas, otro entresuelo de igual superficie que la de los pisos, y cuatro pisos altos.

Segundo lote. Casa de planta baja, con dos tiendas, tres pisos y terrado, sita en la Rambla de la Libertad, antes plaza de las Coles, de esta ciudad, señalada al número 32, con puerta de salida a la calle de Pescaderías Viejas, antes plazuela de la Oveja, en cuya casa se halla instalado el llamado Café Norat.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 30 del presente Abril, hora de las 11 de la mañana, en la notaría de don Emilio Saguer y Olivet (Plaza de la Constitución, 7, principal), se venderán en pública subasta, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la citada notaría, las siguientes fincas integrantes de la masa de la quiebra de don

Vicente Carreras y Suñer, formando los siguientes lotes:

Primer lote. Dos casas contiguas o unidas, números 9 y 7, de planta baja y tres pisos, con dos tiendas y escalerilla entre ellas, situadas en la calle de Caldereros, de esta ciudad, e inscritas en el Registro bajo el n.º 1608.

Segundo lote. Toda aquella heredad denominada «Manso Rexach» y también «Oliveda», con su casa de labor, otra casa pequeña y una extensión de terreno, de cabida en junto 164 vesanas, aproximadamente, sita en el término de San Gregorio, e inscrita en el Registro bajo el n.º 732.

Tercer lote. Una heredad llamada «Manso Carrió de Vall», sita en el término de San Gregorio, de superficie aproximada 61 vesanas, dentro de las cuales se halla la casa rural, inscrita en el registro bajo el número 716.

Cuarto lote. Heredad «Manso Bertrán» con las cuatro suertes que la integran, con sus casas de labor números 4, 11 y 16, radicado todo en el término de Vilablareix, de cabida total 100 vesanas, aproximadamente, y una pieza de tierra cultivo, situada en el propio término de Vilablareix, llamada «Camp de l'Argila», de cabida aproximada cuatro y media vesanas.

CAJISTA hace falta uno para componer obra. Dará razón Joaquín Suñer, Plaza de San Francisco, número 2, piso 3.º, 1.ª

Libros y periódicos

Rosas de Pasión, poesías de Carlos Miranda, con un prólogo de Salvador Rueda.—La sola empresa de intentar la publicación de un libro de poesías en estos tiempos de vil prosaísmo, supone una valentía titánica, pues todos sabemos que editores y libreros han este-reotipado la frase sacramental: «los versos no se venden» pero se callan, pues no lo ignoran, que los versos «malos» son los que no se venden.

Así ha llegado el caso de que los poetas que no saben escribir poesías tengan que editarse ellos mismos sus libros, y los poetas que merecen tal nombre encuentren editor indefectiblemente.

Tal es lo ocurrido al ínclito redactor del diario madrileño El «Liberal», Carlos Miranda con sus Rosas de Pasión, hermoso libro de melancólica y honda emoción, modelo de forma y de impecable rima, que bien pronto hemos de ver en manos de todos los amantes de lo bello.

Porque Carlos Miranda no es sólo el fácil rimador, el ingenioso «cronista en verso» que todos conocemos; es, además, un poeta exquisito que sabe pulsar con artística delicadeza la cuerda del sentimiento.

Prologa el libro, editado por la casa Maucci, de Barcelona el cantor del entusiasmo y de la luz: Salvador Rueda, que reconoce en Miranda el «divino don de ser poeta».

Forma Rosas de Pasión un elegante volumen de copiosa lectura, muy bien impreso en excelente papel y profusamente ilustrado por dos artistas de preclaro renombre: P. Chumann y F. Gómez Soler.

Lleva además una original cubierta de Romero Calvet, muy bien interpretada y estampada en colores, que honra al dibujante y a los talleres de la casa que ha editado tan hermoso libro.

Un tomo 2 pesetas en las principales librerías de París, América y España

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 9, jueves Santo.— Santos Prócoro, Conceso, Demetrio, Hugo, Hilario y Marcelo, y Santa María Cleofé.

10, viernes Santo.— Santos Apolónio, Ezequiel, Terencio, Africano y Pompeyo, y Santa Elvigia abuela de San Eduardo.

11, sábado.— Santos León el Magno, Felipe, Eustorgio, Isaac, Domingo y Antipas, y Santa Florencia virgen y mártir.

12, domingo.— Pascua de Resurrección. Santos Julio, Zenón, Víctor, Constantino, Damián y Sabas, y Santas Visia y Susana.

13, lunes.— (Antes X) Santos Carpo, Hermenegildo, Urso, Papilo y Máximo, y Santa Agatónica mártir.

14, martes.— Santos Pedro González, Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto y Justino, y Santas Domnina y Tonaída.

15, miércoles.— Santos Marón, Benito, Victoriano, Crescente, Teodosio y Máximo, y Santas Potenciana, Basiliisa y Anastasia.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Baillièrre para 1914

Agenda de Bufete

CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenado y sin temor a que olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES

PRECIOS
Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortas doradas.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Venenos y contravenenos. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS
En Madrid... 2,50 pts
Con cartera piel... 5,00
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID
De dos días en plana... 1,50 pts.
Con cartera piel... 3,00
De un día en plana... 2,00
Con cartera piel... 3,50
En Provincias, 0,50 más.

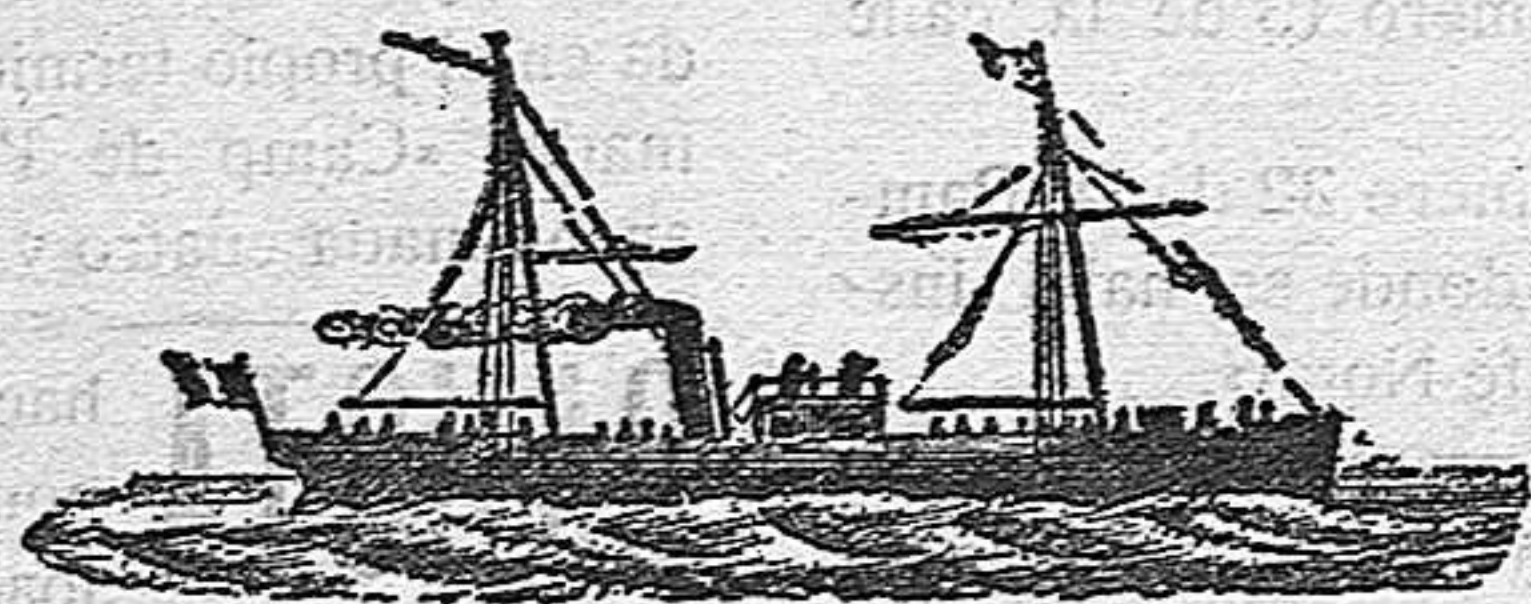


MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. de Cataluña



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

SAN FELIU DE GUIXOLS.
PALAMÓS.
ROSAS.

Don Enrique Freixas
Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
Don Juan Fortó
Don Félix Ribera
Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA
Especialidad de la casa

Anís Rana

Especialidad de la casa

ANIS RANA

Jaime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA
-VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Pta.	>	39375.000 oro
Beneficios declarados.		>	204.250.000
Fondos acumulados.		>	332.500.000
Siniestros pagados.		>	757.500.000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA

DE

Cayetano Carbó

Plateria, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Apertores para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.—POLVORA INGLESA.

Plateria, 30

Almanaque Bailly-Baillièrre

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

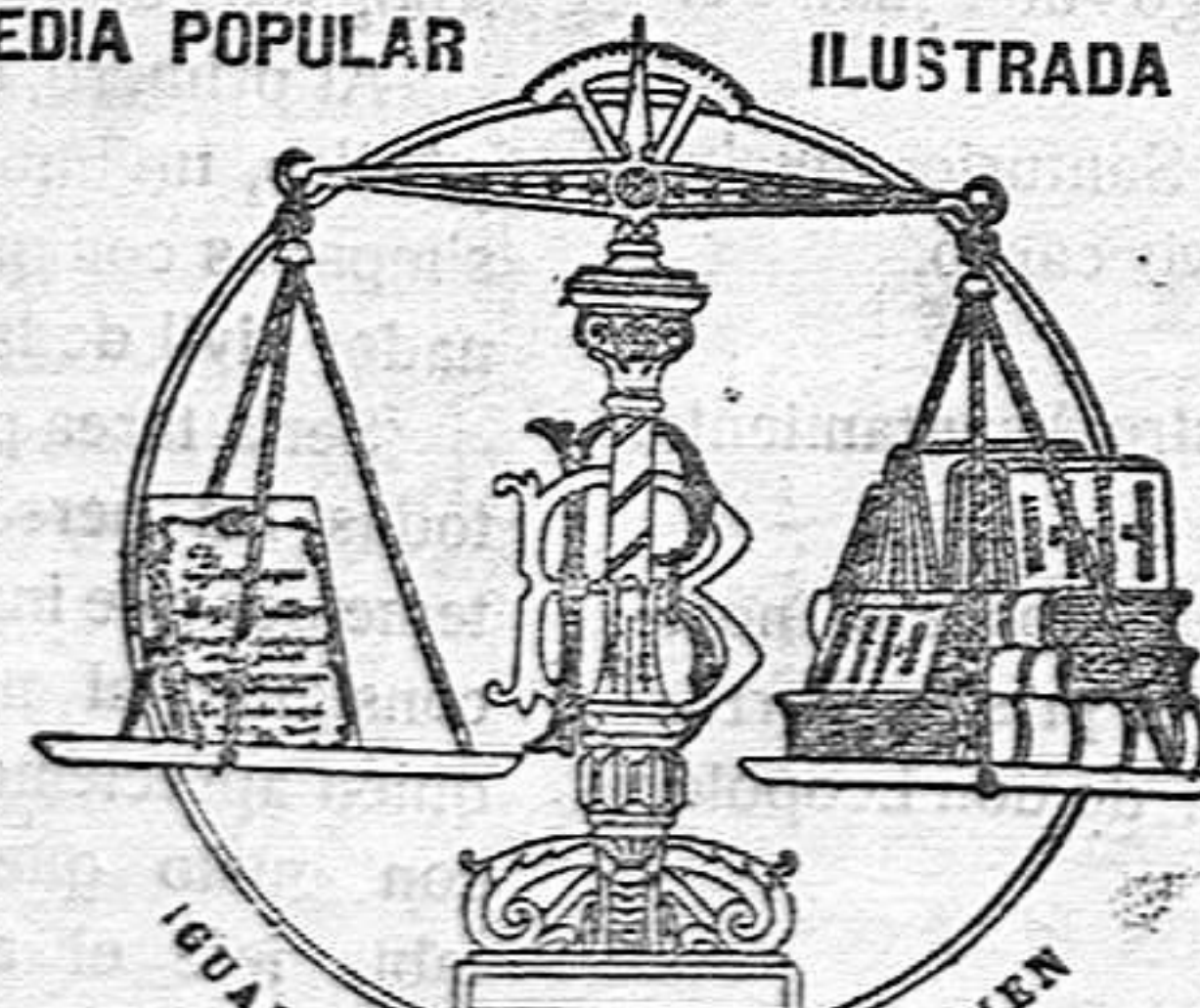
ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

espléndidos regales.

Lotería gratis

EN EL
núm. 26.667.



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)